

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODONTOCARE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Avenida J F Kennedy 300 y Calle Francisco Arizaga 2da. Oeste, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Oscar Brahm Gil, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2014.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2014.**
3. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Revisión del Auditor Interno de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2014.**
4. **Análisis y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014.**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 18h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Oscar Brahm Gil y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.** debidamente representada por su gerente general, la compañía **WILLSOSPINA&CO S.A.**, sociedad representada por su gerente general, el señor Jorge Andrés Wills Ospina, conforme se desprende de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes, propietario de ocho mil ochocientos doce (8.812) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$10.00) pagadas en su totalidad; y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Oscar José Ambrosio Brahm Gil, en su calidad de Presidente del Directorio y como tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietario de catorce mil seiscientos ochenta y ocho (14.688) acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una (US \$10,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario – Gerente General, el señor Jorge Andrés Wills Ospina.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente al ejercicio económico 2014, luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Por secretaria se procede a dar lectura del Informe presentado por el Auditor Interno, correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, habiéndose generado utilidades en el ejercicio 2014, se propone que las mismas no sean distribuidas y que sean destinadas a absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, de esta manera, se sugiere que la utilidad neta, misma que alcanza los 57.916.49, sea destinada, en su totalidad, a disminuir las pérdidas acumuladas de la empresa, propuesta que es aceptada de manera unánime por los accionistas de la compañía.
6. Se nombra por unanimidad a la Señora Norma Carrillo como Comisario Principal de la Compañía y a Martha Tufiño como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe presentado por el Comisario Principal y el Informe del Auditor Interno, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

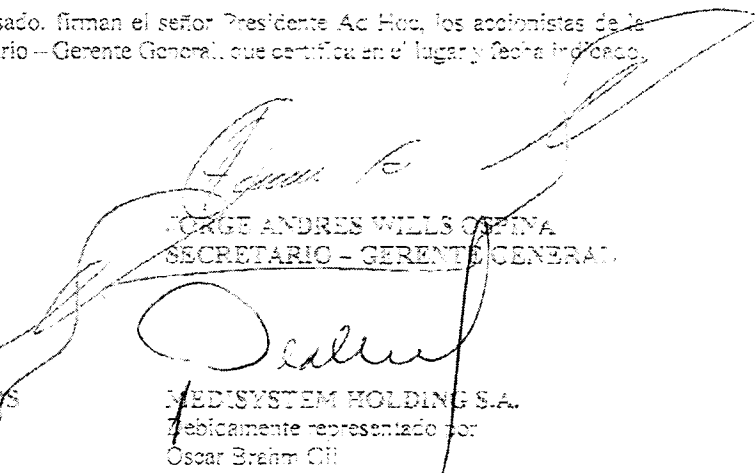
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18h45.

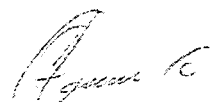
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la
Compañía, y el señor Secretario — Gerente General, que certifica en el lugar y fecha indicado.



OSCAR BRAHM GIL
PRESIDENTE AD HOC



JORGE ANDRÉS WILLS OSPINA
SECRETARIO — GERENTE GENERAL



PROMOTORES MEDICOS
LATINOAMERICANOS
LATINOMEDICAL S.A.
Debidamente representada por
WILLS OSPINA & CO S.A..
Sociedad representada por
Jorge Andrés Wills Ospina
ACCIONISTA



MEDISYSTEM HOLDING S.A.
Debidamente representado por
Oscar Brahm Gil
ACCIONISTA